

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 24 de enero de 1957 por el que se asciende a Traductor Jefe de la Carrera de la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores a don Guillermo de Quintana y Pradera, Traductor de primera clase del referido Cuerpo.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Guillermo de Quintana y Pradera, Traductor de primera clase de la Carrera de la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y de conformidad con lo establecido en el artículo décimoprimer del Reglamento aprobado por Decreto de trece de enero de mil novecientos cincuenta y seis.

Vengo en ascenderle a Traductor Jefe del referido Cuerpo, en la vacante producida por fallecimiento de don Juan Altin Stamborg y con antigüedad del día diez de enero del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde de Vallengano, Ministro de Obras Públicas.**

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde de Vallengano, Ministro de Obras Públicas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don Francisco Gómez de Llano, Ministro de Hacienda.**

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Francisco Gómez de Llano, Ministro de Hacienda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don Jesús Rubio García-Mina, Ministro de Educación Nacional.**

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Jesús Rubio García-Mina, Ministro de Educación Nacional,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don Ildefonso Alamillo Salgado, Fiscal del Tribunal Supremo.**

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Ildefonso Alamillo Salgado, Fiscal del Tribunal Supremo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don Pedro Manuel Arenas, Ministro de Justicia de Colombia.**

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Pedro Manuel Arenas, Ministro de Justicia de Colombia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco J. Laurusica y Torralba, Arzobispo de Oviedo.**

En atención a las circunstancias y merecimientos que concurren en el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco J. Laurusica y Torralba, Arzobispo de Oviedo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 23 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a don Luis Pérez y Flórez Estrada, Magistrado del Tribunal Supremo y con motivo de su jubilación.**

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Luis Pérez y Flórez Estrada, Magistrado del Tribunal Supremo y con motivo de su jubilación,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES